

# SIGDO KOPPERS S.A.

## HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción N° 915, Registro de Valores  
Málaga 120, Piso 8  
Las Condes

Santiago, 28 de Octubre de 2011  
GG-SK-117/11

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
SANTIAGO

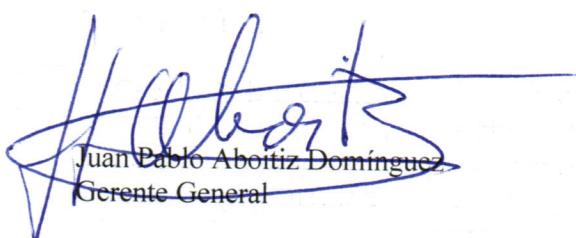
### **Ref: HECHO ESENCIAL – INSCRIPCIÓN LÍNEAS DE BONOS**

Estimado señor,

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el art. 9º y en el inciso segundo del art. 10º de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, así como en las pertinentes normas dictadas por esa Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la reunión Ordinaria de Directorio, celebrada el día 27 de octubre de 2011, se acordó, por unanimidad, facultar a la Administración de Sigdo Koppers S.A., para realizar la inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros, de una o más Líneas de Bonos, por un monto tal que permita la colocación de bonos en el mercado local, hasta por un máximo del equivalente a UF 4.000.000 (cuatro millones de unidades de fomento). La emisión y colocación de las series con cargo a las líneas de bonos, deberá ser autorizada posteriormente por el Directorio.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Pablo Abotiz Domínguez  
Gerente General